

Pau Rausell Kóster *

A tenor de la ópera

El entusiasmo operístico de nuestro consejero de Cultura anuncia las primeras piezas de lo que se nos avecina con la futura Casa (¿con s sonora o sorda?) de la Ópera. Por cierto, modesta denominación de pretendido tono popular, para identificarla con el impresionante armazón proyectado por Calatrava. Si nuestros contenedores culturales son el Palau de la Música, la Casa de la Ópera y el Principal, al Rialto le correspondería El Comedor; a la Moratín, La Habitación, y a las bibliotecas municipales, Los Cuartuchos. Todo un universo de estancias al servicio de la cultura.

La ópera ha suscitado siempre reflexiones contradictorias sobre su simbología y sobre su funcionalidad social. Por una parte, se ha convertido en marca emblemática del nivel de desarrollo cultural de las ciudades europeas, y contar con una temporada estable de ópera ha significado uno de los requisitos para estar en la primera división de la jerarquía urbana europea. Por otra parte, para algunos movimientos de la izquierda, su notable carácter elitista la convirtió en símbolo de la decadente estética burguesa y fastuoso escaparate social de las clases altas. En esta relativa esquizofrenia se movió la política operística de los gobiernos del PSOE, que en sucesivas y desventuradas intentonas trató de establecer una oferta continuada de ópera. Los resultados más notables se obtienen en la consolidación del Taller d'Ópera del Palau de la Música, que actúa no sólo como cantera local de la producción lírica, sino también como vivero que sirve de acicate para todo tipo de iniciativas operísticas. En términos de exhibición, los momentos más esplendurosos son la temporada 91-92, cuando en el marco del programa Música 92 el 30% de las producciones y de las funciones representadas en el teatro Principal fueron de tipo lírico-operístico (en la temporada siguiente estos porcentajes se redujeron al 10,2% de las producciones y al 2,9% de las funciones), y posteriormente, al final de la temporada 94-95, cuando el Servei de Música de la Conselleria de Cultura se intenta organizar de manera rápida una mitotemporada lírica a través de la revitalización de la Orquesta Sinfónica de Valencia. El resto de la oferta se ha limitado a algunas representaciones en la sala privada Olympia y también alguna programación esporádica en el Principal de Alicante.

Es cierto que la aceptación por parte del público ha sido regularmente masiva, pero ha de tenerse en cuenta que la oferta ha resultado muy esporádica y los precios muy bajos. La primera objeción implica que no existe ningún tipo de dato que asegure que existirá una demanda regular

y suficiente para una temporada estable de ópera. La segunda objeción nos lleva a plantearnos algunas cuestiones desde la perspectiva de la economía pública y de la economía de la cultura.

La ópera es carísima. Quizás el producto cultural con los costes más elevados por espectador. Un superficial y no muy científico cálculo puede mostrar que la producción de *Carmen*, que se estrenará los próximos días en el Principal con un coste de cincuenta millones y tres funciones, tendrá un coste por butaca de más de 15.000 pesetas, mientras que el precio de la entrada media se situará alrededor de las 3.500 pesetas, y todo ello teniendo en cuenta de que se trata de un montaje relativamente modesto. Aunque el argumento sobre un punto demagógico, todo esto supone que las distintas instituciones que participan en la producción (todas ellas públicas) ofrecen más de 10.000 pesetas a cada uno de los espectadores para que disfruten de *Bizet*. Ciertamente generosas las instituciones. Es evidente que no es el único objetivo posible de

esta política cultural ofrecer a los ciudadanos un producto escasamente ofertado por el sector privado, sino que también pueden contar como objetivos la promoción y perfeccionamiento de los cantantes locales que participen en la producción (¿no sería quizás más barato y eficaz buscarlos para algún lado?). Sea lo que sea, aparece evidente que dada la relación entre el coste y su impacto social aún en términos numéricos (3.000 espectadores como máximo, media docena de cantantes y unas decenas de trabajadores diversos), se habría de tener bien claro qué objetivos públicos persigue.

Si lo analizamos en términos cualitativos, las dudas aún son mayores. La ópera no sólo es cara, sino que su subvención es enormemente regresiva. En 1990, en Barcelona, del 3,1% de la población del área metropolitana que asistía al Liceu, el 2,5% era de clase alta; el 0,4%, de clase media, y el 0,2% restante era de clase baja (Saladrigues, R., 1997, *Revista Económica de Catalunya*, n.º 31), eso quiere decir que presumir de que los precios son más baratos significa presumir de que con el dinero de todos se ofrece 10.000 pesetas a cada uno de los espectadores melómanos de clase alta para que se den el gusto de escuchar *Carmen*. Cuestión que seguro que no resulta políticamente tan atractiva como aparecía en un principio. Los trabajos empíricos parecen demostrar que reducciones en el precio de la ópera no implican aumentos considerables de demanda, como tampoco los aumentos implican un descenso notable de espectadores. Se trata de un bien con una demanda bastante inelástica. Si quieren democratizar el acceso a la ópera, que es lo que se deduce del hecho de insistir en que las entradas son más baratas, resulta claro que la reducción de los precios no es el instrumento adecuado, sino que resultaría más coherente establecer unos precios por butaca más próximos a su coste real y subvencionar parte de la entrada a colectivos o individuos desfavorecidos.

Si todo lo anterior se puede deducir de una única producción lírica, es evidente que pueden quedar muchas cosas por discutir, tanto en términos políticos como técnicos, respecto a una Casa de la Ópera, otra orquesta sinfónica y una temporada lírica estable. Son muchos miles de millones para que provengan, sin más, del sueño de una noche de verano del señor Camps. Sólo esperamos que si su deseo es convertirse en un referente de la lírica mundial, que al menos tenga todos los datos necesarios en su mano.

*Area d'investigació en economia de la cultura. Universitat de València

Pedro de Silva

El regreso de la alpargata



En todo el caso del vídeo sobre ETA lo que más sorprende es la tecnología. El mundo entero se comunica a través de satélite, las cadenas ofrecen docenas de canales digitalizados, la globalización mediática marcha al unísono de la economía, pero para informar a Europa de que ETA no es en realidad una ONG tenemos que recurrir al modesto vídeo, con entrega por correo o en la mano de un propio de la embajada. El asunto delata nuestra paupérrima capacidad para hacer lobby, influir en líderes de opinión, cadenas multimedia, correspondientes extranjeros, gente que hace documentales para las televisiones de esos países o información en agencias de noticias. Hay 2.000 funcionarios en el Casid, pero no sabemos montar una modesta campaña fuera de casa sobre cosa tan evidente como que los etarras no son discípulos de Gandhi.

Bastos

Las leyes están para incumplirlas

FERRAN BELDA

UNA de las principales diferencias entre formaciones como el PNV y CIU y el PPCV es que cuando a los gobiernos que presiden Ardanza o Pujol no les gusta una ley, la cambian, como hicieron con la de costas, de aguas, etc. Mientras que éstos se limitan a incumplirla, cuando no a pasársela por el forro directamente. Excepción hecha de aquellas en las que tienen un interés especial, como por ejemplo la ley de cajas, en cuyo caso la modifican a uña de caballo. Pero, ¿qué hicieron con la ley de ordenación del territorio? Se la cargaron nada más llegar, pero aún no han sido capaces de promulgar otra en su lugar. Quién sabe si porque todavía no se han puesto de acuerdo entre ellos, o con las partes afectadas por la norma. Como ocurre con la ley autonómica de edificación, que cuando Lluís F. Cartagena cree estar en condiciones de llevarla a las Cortes, sale el secretario de la Federación de Promotores Inmobiliarios de la CV, Benjamin Muñoz, o el decano del Colegio de Arquitectos de la CV, Alberto Peñín, y se la tumban. O se la matizan de manera que tiene que devolverla a los toriles.

Con la ley de costas también se dieron mucha prisa en meterle mano. Pero de repente un buen día se les fue el santo al cielo, y hasta hoy. ¿Por qué? Misterios del Señor. Es lo mismo que ha ocurrido con la ley de emergencias. Nada más llegar al poder el PP anunció que no pensaba aplicar una ley socialista que contemplaba la asunción, por parte de la Generalidad, del control de todos los consorcios de bomberos y de sus respectivas plantillas: del orden de las 800 personas. Pero es que tampoco ha planteado una alternativa. Y ésta es la hora en que todo lo atinente a la extinción de incendios va un poco manga por hombro, como lo atestigua la atrabiliaria captación de brigadas forestales llevada por UV en Chelva.

Más preocupante se me antoja que Medio Ambiente (UV) lleve dos años sin registrar las superficies forestales quemadas como es su obligación. Porque aparte de suponer un flagrante incumplimiento de las leyes forestal y del suelo no urbanizable, ambas en vigor a pesar de que fueron aprobadas en anteriores legislaturas, denota una manifiesta despreocupación por lo que pueda haber detrás de un incendio intencionado del bosque. Y esto son ya palabras mayores. Tan mayores que las Cortes Valencianas deberían averiguar la razón de esta renuncia —¿obedece a una orden (y de quién?) o un olvido?— y si este abandono va o no acompañado de un desentendimiento total o parcial de la suerte que corren las áreas devastadas por las llamas.